
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: 2MI-GFPA-F-38
			Fecha: 22/12/2016
			Versión: 1
	ACTA DE SELECCIÓN DE PRE_LLECTORES		Página: 1 de 1

En la ciudad de Bogotá, a los 16 días del mes de junio del 2017 se reunieron en la sede del Instituto Distrital de las Artes IDARTES, **Jaime Cerón Silva** (Subdirector de las artes), **Alejandro Flórez Aguirre** (Gerente de Literatura), **Olga Lucía Forero Rojas** (Profesional Universitario Área Literatura), con el fin de seleccionar a los Pre-lectores requeridos para evaluar las propuestas habilitadas de la convocatoria Premio de poesía ciudad de Bogotá y fijar el reconocimiento económico por los servicios prestados.


Según acta del 07 de marzo del 2017, el comité definió los perfiles para la selección de los Pre-lectores que evaluarán las propuestas habilitadas de la convocatoria Premio de poesía ciudad de Bogotá, el comité recomienda seleccionar como Pre-lectores de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	No DE PROPUESTAS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO
Premio de poesía ciudad de Bogotá	Literatura	38	Gloria Susana Gonzalez	53.108.357	\$ 4.250.000
		38	Omar Ardila Murcia	12.239.948	\$ 4.250.000
		38	Eugenia Gorriño	429457	\$ 4.250.000
		38	Santiago Humberto Rebollo	1.020.713.623	\$ 4.250.000
		38	Ramon Eduardo Cote Baraibar	79.283.519	\$ 4.250.000
		37	Gustavo Adolfo Escobar	70.115.842	\$ 4.250.000
		37	John Jairo Galan Casanova	79.540.731	\$ 4.250.000


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p>GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</p>	<p>Código: 2MI-GFPA-F-38</p>
		<p>Fecha: 22/12/2016</p>
	<p>ACTA DE SELECCIÓN DE PRE_LECTORES</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 2 de 1</p>

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo a las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta se firma en Bogotá a los 16 días del mes de junio del 2017


 JAIME CERÓN SILVA
 Subdirector de las Artes


 ALEJANDRO FLOREZ AGUIRRE
 Gerente de Literatura


 OLGA LUCÍA FORERO ROJAS
 Profesional Universitario área de Literatura